ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA

En la ciudad de Cuenca, a los 17 días del mes de Octubre del año 2016, a las 15h00, en las instalaciones de la compañía MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA, ubicadas en la calle Vieja y Silván, se reúnen los accionistas de la compañía Eco. Esteban Díaz Heredia propietario del 40% de las acciones pagadas de la compañía y representando un capital de USD$ 320,00; y, la Eco. Ximena Galarza Cordero propietaria del 60% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD$ 480,00.

Preside la Junta la Economista Ximena Galarza, a quien se le designa Presidente Ad-Hoc de la compañía; y actúa como Secretario el Eco. Esteban Díaz, Gerente de la compañía. Asiste también el Comisario Ing. Edgar Orellana Vimos.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de USD 800,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y el estado de resultados integral de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar auditor externo.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El Gerente da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. Por expresa disposición legal no vota el accionista Eco. Esteban Díaz.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El Ing. Edgar Orellana procede a dar lectura de su informe por los ejercicios económicos 2014 y 2015. Los señores accionistas luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueban por unanimidad y disponen que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

Se da lectura a los informes de Auditoría Externa de la firma MRE MOORES CIA. LTDA., los mismos que son conocidos por la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RSULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

Se da lectura a los estados financieros y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. No vota el Eco. Esteban Díaz por expresa disposición legal.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Respecto a las utilidades del ejercicio 2014, la Junta resuelve y aprueba por unanimidad que el monto de las utilidades disponibles a favor de los accionistas y una vez efectuadas las deducciones legales, se las mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. En cuanto al ejercicio 2015 se informa que no existen utilidades.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta decide por unanimidad designar al Ing. Hugo Sarmiento, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente.

7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

La Junta decide por unanimidad designar a la Economista Adriana Abad Vázquez como Auditora Externa para que presente el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente Ad-Hoc y el Gerente-Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos.

Eco. Ximena Galarza Cordero
Presidente Ad-Hoc
Accionista

Eco. Esteban Díaz Heredia
Gerente-Secretario
Accionista